

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL CONCURSO DEL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 728 – 2022-2.

Que, el día Martes 01 del mes de Marzo del año dos mil veinte dos, a horas 04.00 pm se reunieron en la sala de Regidores, los Miembros de la Comisión Permanente para el Concurso DECRETO LEGISLATIVO N° 728 – 2022-I, de la Municipalidad Provincial de Huánuco, conformado mediante Resolución Gerencial N°017-2019-MPHCO-GM de fecha 01.03.2019, el Lic. Soc. Jose Gabriel Caldas Gerente de Desarrollo Social en su condición de Presidente Suplente, Lic. Adm. José Luis Claudio Perez Gerente de Desarrollo Económico en su condición de Secretario y el Lic. Adm. Victor A. Rixe Tarazona Gerente de Recursos Humanos en su condición de Vocal.

ACCIONES: ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS PRESENTADOS

INFORMES: El presidente de la Comisión informa lo siguiente:

Se Recepcionó la Solicitud con Número de Exp. 202208111 de fecha 01.03.2022 del postulante PLICARD KEBEN CASIMIRO AGUIRRE, donde solicita Nueva Reevaluación de mis Documentos de Concurso Público Bajo la Modalidad del D.L. N° 728, y menciona: Que habiéndome presentado al concurso público en la plaza de Limpieza Pública (Barridos de Calles) por lo que acudo a su despacho mediante la presente con la finalidad de solicitarle se sirva ordenar a quien corresponda para que se me acceda a la Reevaluación de mis documentos de concurso público. Al respecto, El postulante no fue admitido como Apto por el motivo que (No firmó los documentos), y se realizó la Reevaluación del File (Currículum Vitae) del postulante y se verifica que efectivamente los documentos presentados no se encuentran firmados en cada uno de sus hojas, tampoco se encuentra foliados como indica las Bases del Concurso Público del D.L. N° 728 2022-2 en el punto 4.5. Recepción de Documentos Presentados por los Postulantes. Por lo que el Postulante no lo hizo. Así mismo en la Reevaluación se puede verificar que el postulante No presenta ningún documento que acredite la Experiencia Laboral General y Específica. Por lo que No cumple los Requisitos Mínimos solicitados. Por tal motivo la comisión determina, Declarar Improcedente el pedido del postulante PLICARD KEBEN CASIMIRO AGUIRRE.

Se Recepcionó la Solicitud con Número de Exp. 202207994 de fecha 01.03.2022 de la postulante ESTEFANY BRIDSI VILLANUEVA PUENTE, donde solicita, Rectificación de Documentos del Concurso 728-2022- Obrero de Limpieza Pública, donde menciona: Que, tengo el agrado de dirigirme a usted por medio del presente Solicitarle una Rectificación del Currículum Vitae que Concurse como Obrero de Limpieza Pública. Al respecto, Debemos de informar en el caso de la postulante ESTEFANY BRIDSI VILLANUEVA PUENTE en los resultados de Evaluación Curricular Obtuvo un puntaje aprobatorio de 41 puntos, sin embargo, la Calificación fue considerada como NO APTO. La Comisión al tomar conocimiento de lo sucedido, realizo las acciones correctivas, y publico un Acta de fecha 01.03.2022, donde contenía el Fe de Erratas corrigiendo la condición de Apto de la postulante ESTEFANY BRIDSI VILLANUEVA PUENTE, (Se adjunta Acta de Fe de Erratas), Por tal motivo la comisión determina Aceptar la solicitud de la postulante ESTEFANY BRIDSI VILLANUEVA PUENTE, considerando que ya fue atendido de oficio lo solicitado por la postulante.

Se Recepcionó la Solicitud con Número de Exp. 202208111 de fecha 01.03.2022 del postulante LUIS ALAN ESPINOZA DELGADO, donde solicita, Revisión de mi Postulación. Donde menciona: que mi postulación fue Chofer de Vehículo Baranda de Residuos Sólidos y Sali Apto en conductor de Camión Baranda por lo que solicito se me revise. Al respecto, se realizó la Reevaluación del File (Currículum Vitae) y efectivamente (Anexo N°4) en Plaza a presentarse el postulante considera: CHOFER DE VEHÍCULO BARANDA DE RESIDUOS SÓLIDOS (para la Sub Dirección de Limpieza Pública). Sin embargo, en los resultados fue considerado en CONDUCTOR DE CAMIÓN BARANDA para la Sub Dirección de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos. En ese sentido la Comisión considera que fue un error al momento de la clasificación de files (Currículum Vitae) por la gran cantidad de postulantes y más por la similitud de los puestos. Por lo que Comisión decide realizar las acciones correctivas, Retirando de la lista de postulantes del Puesto de Conductor de Camión Baranda para la Sub Dirección de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos al postulante LUIS ALAN ESPINOZA DELGADO. Acto seguido el postulante será considerado y evaluado de acuerdo al Perfil en el puesto de Chofer de Vehículo Baranda de Residuos Sólidos para la Sub Dirección de Limpieza Pública, para luego ser publicada los resultados de Evaluación Curricular, de obtener un puntaje aprobatorio será programado para la etapa de Entrevista Personal. Por tal motivo la comisión determina Declarar Procedente la Solicitud del postulante LUIS ALAN ESPINOZA DELGADO. Donde



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

será evaluado al puesto de Chofer de Vehículo Baranda de Residuos Sólidos para la Sub Dirección de Limpieza Pública, para luego publicar los resultados de Evaluación Curricular.

ACUERDOS:

En señal de conformidad la Comisión Permanente para del Concurso Sujeto a Modalidad DECRETO LEGISLATIVO N° 728 – 2022-1.de la Municipalidad Provincial de Huánuco, Acuerdan:

1. **Declarar Improcedente** el pedido del postulante PLICARD KEBEN CASIMIRO AGUIRRE.
2. **Aceptar** la solicitud de la postulante ESTEFANY BRIDSI VILLANUEVA PUENTE, considerando que ya fue atendido de oficio lo solicitado por la postulante.
3. **Declarar Procedente** la Solicitud del postulante LUIS ALAN ESPINOZA DELGADO. Donde será evaluado al puesto de Chofer de Vehículo Baranda de Residuos Sólidos para la Sub Dirección de Limpieza Pública, para luego publicar los resultados.

SIENDO LAS 4:45 pm HORAS EN SEÑAL DE CONFORMIDAD FIRMAN LOS PRESENTES.....



RESULTADOS DE PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL - EVALUACIÓN CURRICULAR
CONCURSO PUBLICO POR LA MODALIDAD D.L. N° 728 - 002-2022-MPHCO
UNO (01) CONDUCTOR DE VEHICULO BARANDA DE RESIDUOS SOLIDOS PARA LA SUB DIRECCION DE
LIMPIEZA PUBLICA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	UNIDAD ORGÁNICA	PUNTAJE DE EVAL. CURRICULAR - MIÍNIMO 40 PUNTOS APROBATORIOS	APTO/NO APTO
1	ESPINOZA DELGADO, LUIS ALAN	UNO (01) CONDUCTOR DE VEHICULO BARANDA DE RESIDUOS SOLIDOS	SUB DIRECCION DE LIMPIEZA PUBLICA	43	APTO

ENTREVISTA PERSONAL: DÍA 02.03.2022
LUGAR: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO
HORA: 9.30 AM

